

30/11/2021

## **Coquimbo: Fiscalía formalizó investigación por homicidio ocurrido en El Panul**

La Fiscalía de Coquimbo formalizó la investigación a C.F.C.V, quien está imputado en los hechos del 24 de Noviembre por la madrugada en un domicilio del sector El Panul, cuando un ciudadano venezolano, de iniciales M.E.S.V., resultó víctima de homicidio.

Víctima e imputado estarían en el domicilio más un tercero que habría permanecido en los momentos previos.



La Fiscalía encargó diligencias de investigación a la Policía de Investigaciones para aclarar los hechos, así como los informes del Servicio Médico Legal, respecto a la causa de la muerte de la persona y solicitó la ampliación de la detención del sujeto.

Con los medios de prueba reunidos, la Fiscalía formalizó al imputado. “La participación, en nuestro concepto, se encuentra establecida con testimonios, evidencias y con diligencias pendientes, pero que preliminarmente establecen que el sujeto desplegó conductas que llevaron a la muerte a M.E.S.V.”, dijo el fiscal Claudio Venegas.

De acuerdo a la teoría de la Fiscalía que hoy está en etapa de investigación, la víctima habría recibido agresiones previas para después ser asfixiado mediante estrangulamiento.

“Hay líneas de investigación tendientes a establecer o descartar legítima defensa que arguye el imputado como circunstancia. No obstante hay otros antecedentes que descartarían tal situación y las diligencias darán cuenta de aquello. Contamos con un informe de autopsia que dice que la víctima presentaba lesiones previas y coetáneas al estrangulamiento, algunas defensivas que darían cuenta de una agresión previa, pero todas esas circunstancias la establecerán o descartarán los informes instruidos”, dijo el fiscal.

Luego de la audiencia de formalización, el Juzgado de Garantía concedió la medida cautelar de prisión preventiva y otorgó 120 días de plazo para culminar las diligencias de investigación.